



ANSES



Presidencia  
de la Nación

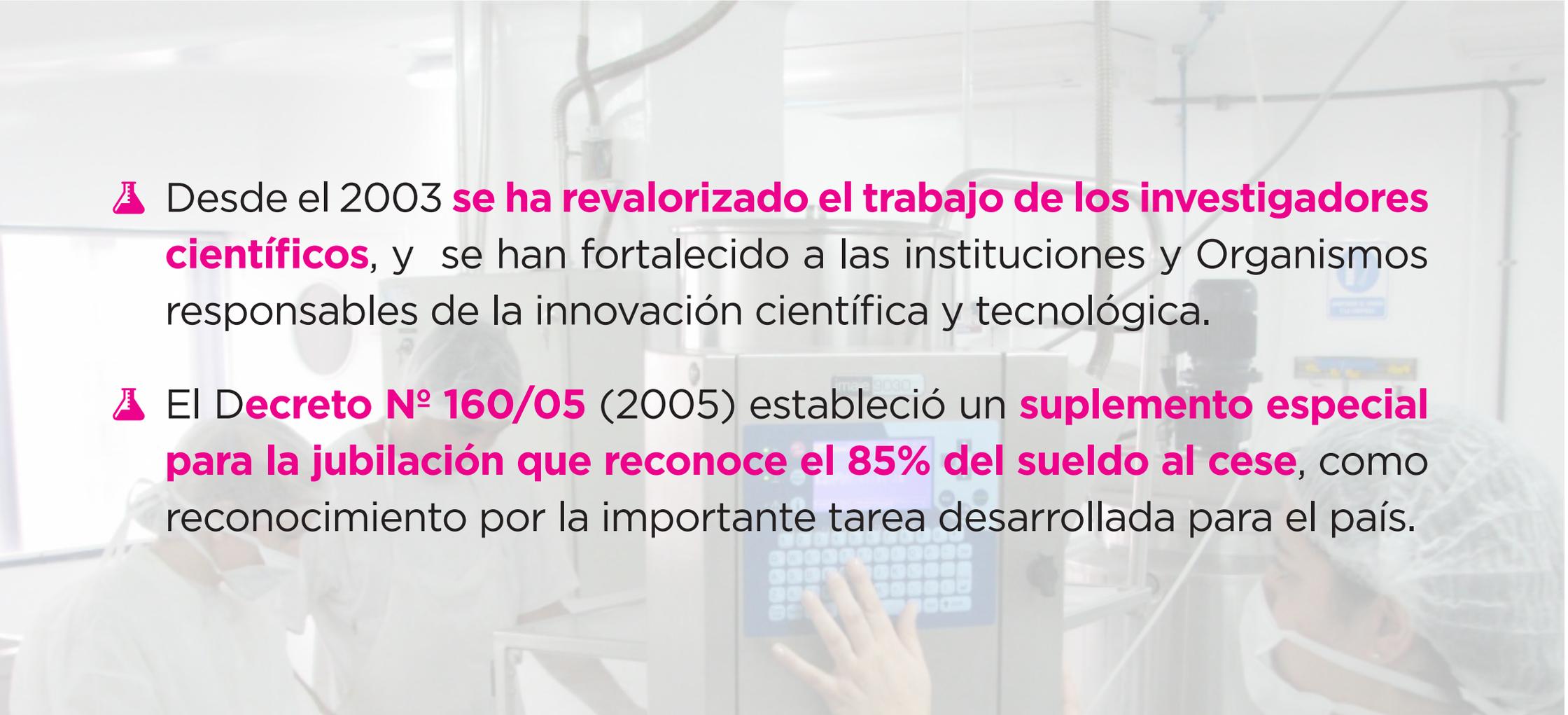
I B R  
CONICET  
U N R



INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DE LA CARRERA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO DEL CONICET AL RÉGIMEN PREVISIONAL DE INVESTIGADORES CIENTÍFICOS

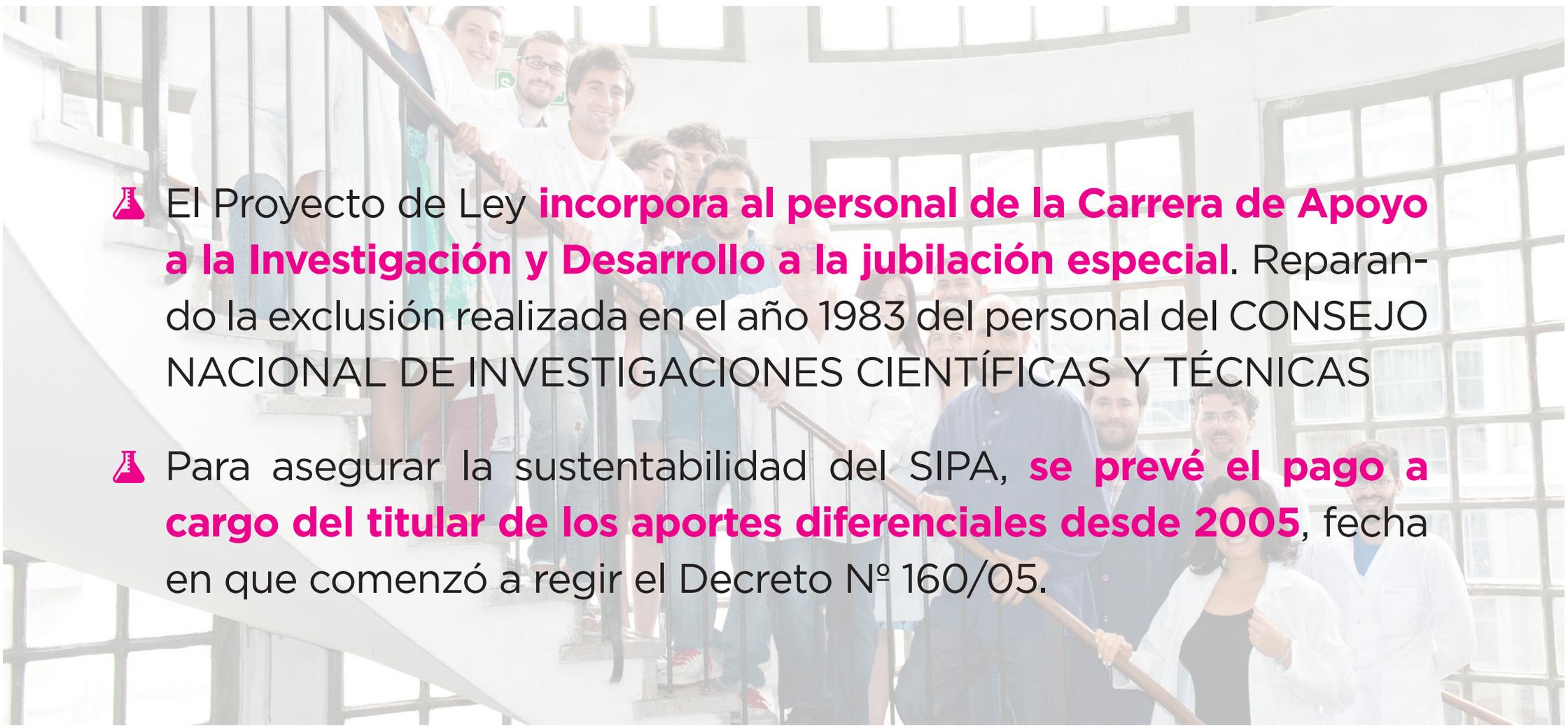


# Una década de revalorización de la ciencia y la tecnología

- 
- 🧪 Desde el 2003 **se ha revalorizado el trabajo de los investigadores científicos**, y se han fortalecido a las instituciones y Organismos responsables de la innovación científica y tecnológica.
  - 🧪 El **Decreto N° 160/05** (2005) estableció un **suplemento especial para la jubilación que reconoce el 85% del sueldo al cese**, como reconocimiento por la importante tarea desarrollada para el país.



# Una década de revalorización de la ciencia y la tecnología

- 
- 🧪 El Proyecto de Ley **incorpora al personal de la Carrera de Apoyo a la Investigación y Desarrollo a la jubilación especial**. Reparando la exclusión realizada en el año 1983 del personal del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
  - 🧪 Para asegurar la sustentabilidad del SIPA, **se prevé el pago a cargo del titular de los aportes diferenciales desde 2005**, fecha en que comenzó a regir el Decreto N° 160/05.

# Una década de revalorización de la ciencia y la tecnología

- 🧪 La medida favorece a unos **376 especialistas del CONICET** que se jubilarán hasta el año 2018.
- 🧪 Implica una inversión social adicional de **\$87,6 millones** (al 2018)